

Debutan prefijos para identificar llamadas no deseadas



Hoy miércoles entra en vigencia una nueva normativa de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) que cambiará la forma en que los chilenos reciben llamadas comerciales, de cobranza y de marketing. Con los prefijos 809 y 600 las personas podrán distinguir llamadas de comercio, estafas o spam, según explicó el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, entre otras autoridades.

Tendrán el prefijo 809 todas las llamadas que entreguen información automatizada y/o masiva, que no han sido solicitadas ni autorizadas por el usuario del dispositivo móvil.

Se verán con el prefijo 600 las llamadas comerciales que han sido autorizadas y/o solicitadas por el usuario.

Si una llamada no tiene ninguno de estos dos prefijos y desconoces el número, podría tratarse de una estafa.

Con la asignación de esta numeración, los usuarios tendrán la certeza de que la llamada recibida corresponde a una de carácter masivo, solicitada o no, y que no corresponde a otro tipo de llamada que eventualmente puede ser fraudulenta o engañosa.